



Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Señor@:

**ANONIMO** elidaortega1081@gmail.com 01-2303-202404220268440

Asunto: Respuesta al Radicado No.02-2303-202404123459089

Reciba un cordial saludo por parte del Fondo Nacional del Ahorro FNA. En atención a su solicitud, solicitamos nos aclare su número de documento de identidad, por cuanto es necesario para validar el proceso de inmovilización de sus cesantías.

En consecuencia, la información que nos suministra no es suficiente para atender su requerimiento. Teniendo en cuenta que la Ley 1755 de 2015 que establece en su Artículo 19..." Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición".

Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA es importante conocer su invitamos diligenciar opinión, le а la siguiente encuesta https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta satisfaccion PQR.

Finalmente, le comunicamos que pueden realizar consultas y trámites en: Aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441, Fondo en Línea en www.fna.gov.co, Call Center 018000527070 y Bogotá 6013077070 o marcando gratis # 289 (Claro, movistar y tigo), todos los días de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Atentamente,

Gestor de Calidad – Gerencia PQRS Proyectó: Linda Gisell Sanchez Reyes – GERENCIA PQRS



Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Télefono: 601 307 7070 Línea gratuita: 01 8000 52 7070

Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www. fna.gov.co Facebook: www.facebook.com/FNAColombia Twitter: @FNAahorro contactenos@fna.gov.co



